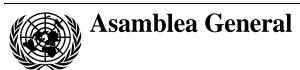
Naciones Unidas A/54/838



Distr. general 6 de abril de 2000 Español Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 97 d) y 101 b) del programa

Cuestiones de política macroeconómica: ciencia y tecnología para el desarrollo

Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo

## Carta de fecha 3 de abril de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar adjunto el Acuerdo de Seúl aprobado en el Foro sobre Cooperación Sur-Sur en Ciencia y Tecnología que se celebró en Seúl del 14 al 17 de febrero de 2000 organizado por el Gobierno de la República de Corea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 97 d) y 101 b) del programa.

(Firmado) Sun Joun-yung Representante Permanente

00-38192 (S) 100400 100400

# Anexo de la carta de fecha 3 de abril de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Corea

# Foro sobre Cooperación Sur-Sur en Ciencia y Tecnología

14 a 17 de febrero de 2000 Seúl (República de Corea)

#### Acuerdo de Seúl

Nosotros, los participantes en el Foro sobre Cooperación Sur-Sur en Ciencia y Tecnología, reunidos en Seúl (República de Corea) del 14 al 17 de febrero de 2000, reconociendo que los países del Sur se enfrentan a ingentes desafíos en materia de desarrollo, convencidos de las grandes oportunidades que ante tales desafíos brindan la ciencia y la tecnología mediante la cooperación Sur-Sur y con el firme propósito de elaborar un programa amplio para la ejecución eficaz y sostenida de los objetivos del presente Acuerdo, por el presente

## Consideramos que

- Deben potenciarse la ciencia y la tecnología, a las que deberá concederse máxima prioridad como medio de atender las necesidades humanas básicas, incluida la mitigación de la pobreza y el desarrollo humano.
- Deben consolidarse y mantenerse las capacidades fundamentales de desarrollo del Sur, tanto individuales como colectivas, aprovechando al máximo los beneficios que brindan los adelantos de la ciencia y la tecnología.
- Debe centrarse la atención en los modos de cooperación nuevos y existentes, especialmente en esferas como la biotecnología, la tecnología de la información y las comunicaciones y la energía renovable.
- Deben establecerse y reforzarse mecanismos viables para promover la cooperación Sur-Sur en ciencia y tecnología.

### Recomendamos que se adopten las siguientes medidas:

- Establecer una red Sur-Sur que permita conectar a las instituciones de investigación y desarrollo y otros centros de excelencia con el fin de ampliar los esfuerzos que hagamos a nivel colectivo en la generación y la utilización de conocimientos.
- 2. Establecer mecanismos eficaces para facilitar la cooperación tecnológica entre las empresas en cada uno de nuestros países con el fin de ser más competitivos a nivel internacional, entre los cuales sería de especial utilidad establecer sistemas de información destinados a determinar proyectos y necesidades comunes en que las medidas colectivas reducirían los costos de todos los participantes.
- Incrementar la base de capital humano mediante la conjunción de esfuerzos en materia de educación y programas de capacitación, que es hoy en día la esfera que cuenta con más cooperación a nivel Sur-Sur.

n0038192.doc

- 4. Compartir experiencias relativas a la contribución de la ciencia y la tecnología para mitigar la pobreza en nuestros países y ampliar sus aplicaciones.
- 5. Establecer programas estratégicos Sur-Sur de investigación y desarrollo relativos al desarrollo de vacunas, medicamentos y diagnósticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades transmisibles importantes en el Sur, como el paludismo, la tuberculosis y el virus de inmunodeficiencia humana.
- 6. Crear y apoyar mecanismos que permitan a los países del Sur aunar sus recursos técnicos, institucionales y financieros con el fin de emprender y catalizar la cooperación Sur-Sur en ciencia y tecnología para el desarrollo.

Agradecemos al Gobierno de la República de Corea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo por patrocinar y organizar este importante Foro.

n0038192.doc 3